

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10047 *REFRACTARIOS GUADALCANAL, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Por decisión del Liquidador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el hotel Bellavista Sevilla, sito en avenida de Bellavista, n.º 153, 41014 Sevilla, el próximo día 31 de julio de 2013, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de agosto de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.- Informar a los señores accionistas de la marcha de la liquidación de la sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración (Liquidador).

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales (en liquidación) de la sociedad referidas al ejercicio 2012.

Tercero.- Subsanción del defecto por el que no se practico la inscripción parcial de la modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales de la junta celebrada el 27 de diciembre de 2012, respecto este punto se hace constar según los requisitos exigidos por el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, que la modificación de dicho artículo estatutario es la ampliación a Madrid de las provincias donde se podrán convocar y celebrar las juntas de accionistas y que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe sobre la misma, pudiendo solicitar el envío gratuito de ambos documentos.

Cuarto.- Aprobar la reformulación de cuentas anuales consolidadas ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, bajo principios NIIF al considerar que con ellos se presenta la verdadera imagen fiel del patrimonio de la sociedad, al incluir dentro de estos principios el valor razonable o de mercado de los activos fijos, como son los solares y las construcciones, esta aplicación de NIIF está aceptada por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener y examinar con anterioridad a la junta, de manera inmediata y gratuita, en la dirección donde se celebra la junta, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Sevilla, 26 de junio de 2013.- Liquidador único.

ID: A130039750-1

cve: BORME-C-2013-10047